

MESA DE ENTRADA Nro. 197-22

Fecha: 15/03/2022
Hora: 11:14:49
Entregado: LEONARDO FRETES
Telefono: 0982 362 448

Documento:

M.H.C.S. N° 4041, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, POR EL QUE SE REMITE LA DECLARACIÓN N° 366 "QUE EXHORTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, INVESTIGAR E INDIVIDUALIZAR A RESPONSABLES Y AUTORES DEL MECANISMO DE CORRUPCIÓN FISCAL-JUDICIAL, TOMANDO COMO BASE DE DATOS CONTENIDOS EN LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE SENTENCIA ESPECIALIZADO EN DELITOS ECONÓMICOS QUE JUZGO Y CONDENO A LOS CIUDADANOS RAMÓN GONZÁLEZ DAHER Y FERNANDO GONZÁLEZ KARJALLO".-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA, SE ADJUNTA EL ORIGINAL DE LA DECLARACIÓN N° 366, con 01 foja.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 4041.-

Asunción, 15 de marzo de 2022.

Señor
Jorge Luis Bogarín Alfonso, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 366, QUE EXHORTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM) Y AL MINISTERIO PÚBLICO, INVESTIGAR E INDIVIDUALIZAR A RESPONSABLES Y AUTORES DEL MECANISMO DE CORRUPCIÓN FISCAL-JUDICIAL, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE SENTENCIA ESPECIALIZADO EN DELITOS ECONÓMICOS QUE JUZGÓ Y CONDENÓ A LOS CIUDADANOS RAMÓN GONZÁLEZ DAHER Y FERNANDO GONZÁLEZ KARJALLO, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 10 de marzo de 2022.

Muy atentamente.


José Ledesma
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 366.-

QUE EXHORTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM) Y AL MINISTERIO PÚBLICO, INVESTIGAR E INDIVIDUALIZAR A RESPONSABLES Y AUTORES DEL MECANISMO DE CORRUPCIÓN FISCAL-JUDICIAL, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE SENTENCIA ESPECIALIZADO EN DELITOS ECONÓMICOS QUE JUZGÓ Y CONDENÓ A LOS CIUDADANOS RAMÓN GONZÁLEZ DAHER Y FERNANDO GONZÁLEZ KARJALLO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


DECLARA:

- Artículo 1.º** Exhortar al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y al Ministerio Público, la apertura de una investigación para lograr la identificación de jueces y fiscales integrantes de la red de corrupción fiscal-judicial, teniendo como base los hechos contenidos en la sentencia dictada por el Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos de fecha 10 de diciembre de 2021, integrado por las magistradas Claudia Criscioni (Presidenta), Yolanda Portillo y Yolanda Morel (miembros), donde se juzgó y condenó a los ciudadanos Ramón González Daher y Fernando González Karjallo por usura, denuncia falsa y lavado de dinero.
- Artículo 2.º** Considerar la presente Declaración como suficiente denuncia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y el Ministerio Público, a los efectos de la apertura de las investigaciones requeridas.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


José Ledesma
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

MESA DE ENTRADA Nro. 235-22

Fecha: 30/03/2022
Hora: 09:26:02
Entregado: CRISTHIAN VILLALBA,-
Telefono: 021 6200 000

Documento:

NOTA CGR N° 2536 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, REMITIDO POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACION DE LOS BIENES PUBLICOS Y DEL PATRIMONIO DEL ESTADO ESTABLECIDAS POR LA C.N. Y LA LEY N° 276/94, CON EL OBJETO DE REMITIR INFORME SOBRE "OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, PLANES ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020".-

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA,- SE ADJUNTA 1 CD EN SOBRE CERRADO.-

Recibido por: _____

 Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py

Asunción,

28 MAR 2022

Nota CGR N° **2536**

Ref.: Remisión de informe.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Su Excelencia en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", con el objeto de remitir el Informe sobre "Objetivos de Desarrollo Sostenible, Planes Estratégicos y Operativos de los Organismos y Entidades del Estado y los Organismos Municipales, al cierre del Ejercicio Fiscal 2020".

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

**A SU EXCELENCIA
JORGE LUIS BOGARÍN ALFONSO, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

CDBA/U/id

MESA DE ENTRADA Nro. 236-22

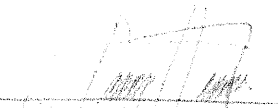
Fecha: 30/03/2022
Hora: 09:46:28
Entregado: MAGNO ALFONSO.-
Telefono: 021 227 154

Documento:

NOTA C.M./S.G. N° 17/2022, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, REMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, EN EL MARCO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS AL CARGO VACANTE DE DOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, CON EL OBJETO DE SOLICITAR INFORME DETALLADO SOBRE LOS ANTECEDENTES QUE OBREN EN EL J.E.M. SOBRE LA NÓMINA DE 34 PERSONAS POSTULANTES MENCIONADAS EN LA PRESENTE NOTA.-


Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py


Christian Gutierrez
30-03-2022
10.14hs.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 29 de marzo de 2022.

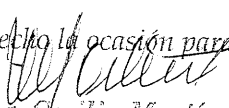
Nota C.M./S.G. N° 17/2022


Señor.

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, tiene el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la selección de candidatos al cargo vacante de dos Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, con el objeto de solicitar informe detallado sobre antecedentes que obren en la Institución a su digno cargo, de los siguientes postulantes a los mencionados cargos:

- 1.- Villalba Benitez Laura Alejandra,
- 2.- Isnardi Martínez Nuria Reninseb,
- 3.- Idoyaga Benítez de Aguilera Elsa Elizabeth,
- 4.- Arias Pedro Ricardo,
- 5.- Marchuk Santacruz Dina,
- 6.- Rossel César Emilio,
- 7.- Domínguez Paredes Bartolomé,
- 8.- Ramírez Brizuela Juan Bartolomé,
- 9.- Franco Gennaro María Verónica,
- 10.- López Sanabria Hugo Ramón,
- 11.- Urbietta Vera Edgar Adrián,
- 12.- Cristaldo Caballero Myriam Concepción,
- 13.- Acuña Eduardo,
- 14.- Bogarín González Jorge Enrique,
- 15.- Camacho Paredes Emilio,
- 16.- López Echague Arnaldo Daniel,
- 17.- Rivas Kiese Cristhian Daniel,
- 18.- Alvarenga de Ortega Hermelinda,
- 19.- Estigarribia Caballero Myriam Ramona,
- 20.- Ferreira Ruíz Ramón Ignacio,
- 21.- Samaniego Correa Luis Alberto,
- 22.- Sosa Gómez Edgar Hernán,
- 23.- Alvarenga Pereira Neri Azucena,
- 24.- Cantero Silva Marcial,
25. Buzarquis Cáceres Enrique Salyn Concepción,
- 26.- Bareiro Portillo Pablo,
- 27.- Zillich Silva Guillermo Federico,
- 28.- Ramírez Paredes Carmen Letizia,
- 29.- Jara Talavera María Celeste,
- 30.- Fretes Flecha Mirtha Isabel,
- 31.- Casco Espínola Guillermo Andrés,
- 32.- López Benítez Gustavo Ariel,
- 33.- Aquino López Carlos Maria y
- 34.- Centurión Escobar Luis Alberto

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

Al Excelentísimo

Dr. Jorge Bogarín Alfonso

Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

E.

S.

D.

MESA DE ENTRADA Nro. 181-22

Fecha: 09/03/2022
Hora: 10:54:05
Entregado: CRISTIAN VILLALBA.-
Telefono: 021 6200 000

Documento:

NOTA CGR N° 0453, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, REMITIDA POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS Y PATRIMONIOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SOLICITAR UN INFORME RELACIONADO AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 10 "REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES".-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py

Asunción, 24 FEB 2022

Nota CGR N° 0453

Ref.: Solicitud de informe.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Su Excelencia en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", con el objeto de solicitar un informe relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 "Reducción de las desigualdades" con referencia a:

Acciones	SÍ	NO
Si la institución dispone de un Plan de Acción sobre el ODS 10.		
Si identificó desigualdades indicadas en el citado ODS y que refiera a la institución.		
Si adopta políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social.		

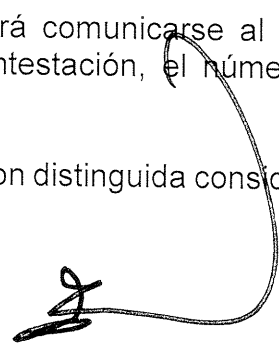
En caso que la respuesta sea afirmativa, remitir documentos que avalen el informe.

El informe solicitado es a la fecha de recepción de la presente y deberá ser remitido en archivo PDF y formato editable, al correo electrónico institucional: cgr@contraloria.gov.py, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9°, inciso e) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Cabe mencionar que en caso de no proveer lo solicitado en el plazo establecido, se considerará que la institución no dispone de la información requerida.

En caso de precisar alguna aclaración adicional, podrá comunicarse al teléfono: (021) 6200-332, y se solicita indicar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

A SU EXCELENCIA
JORGE LUIS BOGARÍN ALFONSO, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

CDBA/U/ag

MESA DE ENTRADA Nro. 192-22

Fecha: 15/03/2022
Hora: 08:31:18
Entregado: CRISTIAN VILLALBA
Telefono: 021 6200000

Documento:

NOTA C.G.R. N° 1114, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, REMITIDO POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS Y PATRIMONIOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SOLICITAR UN INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13 "ACCIÓN POR EL CLIMA", DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y A LA FECHA.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA


ARG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Asunción,

14 MAR 2022

Nota CGR N° 1114

Ref.: Solicitud de informe.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Su Excelencia en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", con el objeto de solicitar un informe del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 "Acción por el Clima", durante el Ejercicio Fiscal 2020 y a la fecha, con referencia a:

- Si la institución aplica políticas y planes de acciones sostenibles en materia de cambio climático y sus efectos, tales como:

Acciones	SÍ	NO
Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales de adaptación.		
Sensibilizar la capacidad humana e institucional respecto al cambio climático, en cuanto a la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.		
Promover mecanismos para desarrollar la capacidad para la planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático.		

En caso que la respuesta sea afirmativa, remitir los documentos que avalen el informe.

Lo solicitado deberá ser remitido en archivo PDF y formato editable, al correo electrónico institucional: cgr@contraloria.gov.py, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9°, inciso e) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Cabe mencionar que en caso de no proveer lo solicitado en el plazo establecido, se considerará que la institución no dispone de la información requerida.

En caso de requerir alguna aclaración adicional, podrá comunicarse al teléfono: (021) 6200-332, y se solicita indicar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.


Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

**A SU EXCELENCIA
JORGE LUIS BOGARÍN ALFONSO, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

CDBA/U/ag